

Informe de la Administración Año 1999

A los Accionistas de Bugalú S.A.

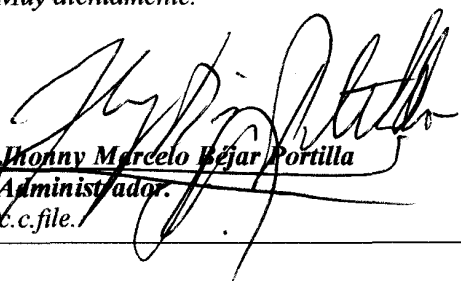
Guayaquil, 31 de Marzo del 2000.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O.44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico de 1999, siendo éste el siguiente:

1. Mi Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Al cierre del ejercicio fiscal de 1999 Bugalú S.A. no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario, financiero y laboral respectivamente. Los resultados de Bugalú S.A., al cierre del ejercicio fiscal de 1999 son de absoluta responsabilidad de mi Administración.
4. La Contabilidad de Bugalú S.A., solamente presenta movimientos operacionales a nivel de Balance General, no así al nivel del Estado de Pérdidas y Ganancias en razón de no haber generado ni recibido ingresos operacionales y no operacionales respectivamente. Al cierre del ejercicio contable se registró a \$.19.500., el tipo cambio del dólar americano para efectos de conversión de sucres a dólares.
5. Mi Administración, dio cumplimiento a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas de presentar sus estados financieros por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999 para propósitos de impuesto a la renta.
6. Finalmente mi Administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente.


Johnny Marcelo Béjar Portilla
Administrador.
c.c.file.

20 FEB. 2001

